

EL PATRIOTA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.



A tous les cœurs bien nés que la Patrie est chère !

MONTEVIDEO, MARTES 28 DE FEBRERO DE 1832.

NO. 29

Este Periódico se publica en la IMPRENTA del UNIVERSAL, y por ahora saldrá á luz los Martes y los Viernes de cada semana. Se reciben suscripciones en la oficina de dicho establecimiento, y en la tienda de D. Juan Gardá real cada ejemplar, llevandolo á las casas de los SS. suscriptos.

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Febrero 24 de 1832.

Deseando el Gobierno perfeccionar el sistema de postas, consultando la mayor economía de las rentas del Estado, y satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades reales del Comercio y del servicio público; interesado no menos en establecer garantías capaces de prevenir abusos que pudieran resultar del método que hoy se observa en la justificación de los auxilios que las postas prestan á los comisionados de la autoridad; ha acordado y decreta:

Art. 1. Desde el 1.º del próximo mes de Marzo, quedan suprimidas las carreras de postas transversales, que parten desde la Villa de San Pedro del Durazno á los pueblos de Paysandú, San José, Vacas, Soriano, Cerro Largo y Canelones; las que giran desde San José á Las Vacas; desde este punto á Soriano, y del Salto á Bella Unión.

2. Se establecen cuatro carreras principales, que partirán:

La primera, desde la Capital por Solis Grande, Maldonado, San Carlos, Rocha, hasta la Receptoria de Sta. Teresa:

La segunda continuará desde Solis por el pueblo de las Minas, hasta la villa del Cerro Largo;

La tercera desde la Capital, por Canelones, Sta. Lucia, San José, Mercedes, Paysandú, y Salto:

La cuarta continuará desde San José hasta la Receptoria general de la Colonia.

3. Al Administrador jeneral, corresponde tomar las medidas convenientes para la colocación de las postas que puedan faltar en las carreras establecidas por el artículo anterior.

4. Para consultar la legalidad posible en el cobro de las cantidades que se devengen por el servicio que presten las postas al Estado, la Administracion central expedirá villetes impresos que distribuirá entre las administraciones subalternas existentes en los pueblos que se hallen en la linea de las nuevas comunicaciones. Estos documentos, para mayor garantía llevarán las firmas del administrador jeneral, y un sello adecuado, que se conservará en el Ministerio de Gobierno.

5. Los conductores de la correspondencia pública y los comisionados en servicio del Estado que partan de la administracion central, o de cualquiera otra subalterna, recibirán al tiempo de emitirle ó refrendarle el pasaporte un número de villetes proporcionado al de las postas, que ha de transitar hasta la proxima administración. Estos villetes distribuidos á los dueños de aquéllas, en remplazo de los recibos usados hasta aquí, serán los únicos documentos de crédito que admitirá la oficina jeneral al tiempo de formar los ajustes de las sumas devengadas cada trimestre.

6. La oficina jeneral y las demás de su dependencia, asentarán en los villetes, segun los datos del pasaporte, el número de caballos y calidad del servicio en que van ocupados; así como el de las leguas que haya de una posta á otra con relación á los registros de la administracion central.

7. Los maestros de posta no estarán obligados á prestar auxilio alguno, sin que en el pasaporte conste la refrendación de la administracion inmediata, segun la dirección del transeunte.

8. El jefe de la oficina jeneral, presentará á la aprobación del Gobierno, y á la brevedad

possible, el modelo que haya de adoptarse para la emisión de los billetes indicados; á fin de que su adopción empieze á tener lugar desde la fecha que expresa el artículo 1.

9. El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, zelará el cumplimiento del presente decreto, que hará publicar é insertar en el Registro Nacional.

PEREZ.

Santiago Vazquez.

EL PATRIOTA.

MONTEVIDEO MARTES 28 DE FEBRERO DE 1832

En nuestro último número dejamos pendiente una cuestión importante, que debe ventilarse en la cámara de diputados, y que debe ser considerada bajo diversos aspectos. Hablamos de la *petición*, hecha por algunos vecinos del departamento de Maldonado, á efecto de que se admita la propuesta que hizo D. Manuel Cabral, para adquirir el derecho exclusivo á la pesca de anfibios en nuestras islas y costas del Este; propuesta que fué anteriormente desechada por el gobierno, y cuya admisión ahora haría nulo el contrato solemne celebrado con el S. Aguilar. Prometimos examinar primero si la tal propuesta se funda en principios que sean admisibles; y desde luego no dudamos en decidirnos por la negativa.

El Sr. Cabral, ó mas propiamente hablando, los que solicitan por conducto suyo la exclusiva de la pesca de anfibios, no ofrecieron, como Aguilar, una anticipación de dinero, tan necesaria, como que sin ella no podría ponerse remedio á los gravísimos males, que pesaban sobre el país: léase sobre este particular nuestro número precedente, y todo cuan to se ha escrito en el *Patriota*, y en otros periódicos, acerca del estado de las cosas en noviembre último. Por aquel so lo principio era, pues, preferible á cual quiera otra la propuesta de Aguilar; pero hai razones de mucho mayor peso, que resisten la admisión de la del señor Cabral.

Las rentas públicas de una nación, cualquiera que sea el origen de que provengan, no pueden tener un destino exclusivo, y deben ser aplicadas á satisfacer las necesidades de todo el país; pues no hai ciudad, pueblo, ni departamento alguno, que tenga mas derecho á ello que los otros. La nación es una; las rentas pertenecen á toda ella, y su distribución debe ser uniforme, y arreglada á este principio. No creemos que esta verdad necesite ser demostrada, ni nos parece que habrá quien pueda negarla. Esto supuesto, el gobierno no pudo ha cer lugar, ni podrá hacerlo la asamblea, á una propuesta en la que se exige que las rentas que provienen del ramo de la pesca sean exclusivamente destinadas á satisfacer las necesidades del departa-

mento de Maldonado: y en efecto, cuales otras ventajas son las que el estado reportaría de la admisión de las bases presentadas por el Sr. Cabral? El ha ofrecido un cierto cánón anual por el derecho á la pesca de anfibios; y edificar en los pueblos de aquel departamento templos, casas de justicia, escuelas, cárceles &c: de modo que parece haberse creído que, por estar situado Maldonado en las costas aquellas, los productos que de ellas puedan sacarse deben ser empleados en el solo beneficio de aquel pueblo. Esta teoría es absurda, y su práctica sería muy peligrosa y perjudicial: si las rentas que provienen de un origen ligado de algún modo con la localidad, debiesen aplicarse al solo incremento ó provecho de determinados puntos ó pueblos, los habitantes de la capital de Montevideo, por ejemplo, podrían exigir que los productos de las importaciones y exportaciones marítimas se empleasen en beneficio exclusivo de esta ciudad; igual pretensión desplegarían nuestros pueblos situados a las costas de los ríos, poblaciones con las que se entretiene constantemente un gran tráfico, que es otro de los canales de las rentas. La admisión de semejantes principios convertiría en un verdadero caos todo el sistema administrativo, y dividiría la nación en pequeñas fracciones, cuyos intereses serían aislados, y estarían á menudo en contradicción los unos con los otros. Son, pues, inadmisibles las bases en que se funda la citada propuesta del Sr. D. Manuel Cabral.

Ni se nos conteste que ella no importa lo que acabamos de decir, por cuan to el gobierno puede aplicar á los destinos cumulares, y á las necesidades generales del país, las cantidades anuales que el Sr. Cabral ha ofrecido, sobre las obras que promete hacer en el departamento de Maldonado. Esta solución en manera alguna satisface, porque los plazos en que debieran ser entregadas aquellas cantidades son incompatibles con la urgencia con que fué preciso salvar á la nación de un compromiso que la llevaba á su ruina. Cuando el gobierno remató ciertos ramos de las rentas públicas, exigiendo anticipaciones por ellos, fué con el objeto, como se ha dicho mil veces, de que esas anticipaciones sirvieran para pagar la deuda exigible, sin cuya operación era tal vez inevitable un trastorno universal. Uno de los cuatro ramos, destinados á tan interesante y necesario objeto, fué el de la pesca de anfibios, y toda propuesta que se separa de la base de la anticipación, era por el hecho mismo inadmisible. Los 30,000 pesos adelantados por Aguilar, del mismo modo que las sumas anticipadas por los rematadores de otros ra-

mos, fueron principalmente los que decidieron al ministerio á celebrar un contrato tan ventajoso; porque en el examen de esta cuestión no debe jama's perdiere de vista que el gobierno, de cuyo resorte es dar cumplimiento á las leyes, no podía olvidar que la salud pública es la primera de todas ellas, y que sería en todo tiempo responsable á la nación, por no haberla salvado, pudiendo, del abismo en que estaba proxima á caer. A salvarla, pues, es á lo que ha contribuido en parte el contrato que hoy se pretende anular, y á lo que de ningún modo contribuía el que los *peticionarios* de Maldonado solicitan hoy que se realice con el Sr. Cabral.

In sensiblemente hemos llegado á otro punto de los que es necesario examinar, á saber, si en el uso que han hecho los habitantes de aquel departamento del *derecho de petición*, han observado las formalidades y reglas que son indispensables en tales casos: pero esta será la materia de otro artículo, que publicarémos en el próximo número.

Analisis de la Táctica de las Asambleas lejislativas, de Bentham.—(Continuacion.)

Con igual exactitud presenta el autor los objetos á que debe extenderse la publicidad, y examina algunas de las objeciones que pudieran hacérsele. La publicación de lo que pasa en la asamblea debe abrazar los puntos siguientes: 1.º el tenor de cada proposición; 2.º el tenor de los discursos ó argumentos en pro y en contra; 3.º el resultado de cada proposición; 4.º el número de los votos de una y otra parte; 5.º el número de los votantes; 6.º los comprobantes que han servido de base á la decisión.

Sin detenerse en probar que el conocimiento de todos estos puntos es necesario para poner al tribunal del público en estado de formar un juicio ilustrado, sienta que deben publicarse los números respectivos de los votantes; y los nombres de estos; porque siendo el número comparativo de los votos la única medida de probabilidad para la rectitud de las decisiones, se sigue que la oposición legal, que es la sola presumible, no puede fundarse mejor que dirigiéndose por aquella probabilidad; y tambien, no solo para poner al público en estado de conocer los principios habituales de sus diputados, y su asistencia á las sesiones, sino porque la *caidad* de votos *infuye* en la *opinion* no menos que su número. Querer que todos tengan el mismo peso, sería querer que la imbecilidad tuviese el mismo influjo que el saber, y que el mérito careciera de motivo y de recompensa.

Hai sin embargo algunas *excepciones* que hacer á la regla de la *publicidad*; la cual debe suspenderse en aquellos casos en que produjera los efectos siguientes: 1.º favorecer los proyectos de un enemigo; 2.º ofender, sin necesidad, á personas inocentes; 3.º infijir una pena demasiado severa á los culpables.

No se puede hacer de la *publicidad* una *lei* absoluta, dice Bentham, porque es imposible prever todas las circunstancias en que puede encontrarse una *asamblea*. Se establecen reglas para

un estado de sosiego y de seguridad mas no se puede practicar otro tanto para un estado de disturbio y de peligro. El secreto es un medio de conspiración, y no debemos servirnos de ella para formar el régimen de un gobierno regular.

Los medios de publicidad, de que se puede hacer uso en todo ó en parte, según la naturaleza de la *asamblea*, y la importancia de los negocios, son: 1.º publicación auténtica de las transacciones de la *asamblea*, bajo un plan completo, que abraza los seis puntos anteriormente indicados; 2.º empleo de taquígrafos para los discursos, y en caso de examen, para los interrogatorios; 3.º tolerancia de otras publicaciones no auténticas sobre la misma materia; 4.º admisión de los extraños á las sesiones.

El empleo de los taquígrafos sería necesario en los casos en que se quisiera tener completos los discursos; mas no se puede recurrir á este medio, sino cuando haya discusiones tan importantes que justifiquen el gasto. En Inglaterra, en un proceso ordinario, tienen las partes libertad de emplearlo; así fué que en el célebre proceso de Hastings, la cámara de los comunes por una parte el acusado por otra, y la cámara de los Pares en calidad de juez, tenian sus taquígrafos respectivos.

Por lo que toca á las publicaciones no auténticas, es necesario tolerarlas, sea para prevenir la negligencia y la mala fe de los relatores titulados, ó para alejar de ellos toda sospecha; supuesto que se consideraría como un certificado de falsedad todo privilegio exclusivo. Ademas, la publicación auténtica del proceso verbal de la *junta* no puede hacerse sino con una lentitud, que no satisfaría la impaciencia del público, sin contar el mal que pudieran entretanto hacer relaciones falsas, ántes de que viniese á destruirlas la publicación auténtica.

"Los diarios no oficiales llenan completamente este objeto, como que, dependiendo su reputación y espaldío de la ansiedad del público, consiste todo su talento en satisfacerla. Se ha llegado en Inglaterra á tal grado de celeridad, que, aun cuando se prolonguen los debates hasta las tres ó cuatro de la mañana, al dia siguiente están impresos en diez y seis columnas en folio, de una letra mui metida; y ántes del mediodia se han distribuido en toda la capital."

La admisión del público á las sesiones es un punto mui importante; mas como esta materia exige explicaciones, que no son propias de este lugar, las reservaremos para mas adelante; contentándonos con observar aquí que la principal razón que hai para que sea admitido, es que semejante circunstancia propende á inspirar confianza en las relaciones de los diarios, ó por mejor decir, que constituye la condición esencial de esta.

Si se excluyese al público, siempre se inclinaría á sospechar que se altera la verdad, ó que al menos se suprime una parte, y que pasan en la *asamblea* muchas cosas de que él no tiene noticia; pero ademas de esta garantía, es muy útil, para la reputación de los miembros

de la *junta*, que sean oídos por testigos imparciales, y juzgados por una porción del público, que se renueva todos los días. La presencia de los extraños es para aquellos un motivo poderoso de emulación, al mismo tiempo que un freno saludable contra las diversas pasiones que pueden exitar los debates.

Invitamos á los lectores á que vean en la obra misma el curioso e instructivo contraste, que presentan los reglamentos y el uso actual de las *cámaras* en Inglaterra, en cuanto á la publicidad. Los primeros participan del carácter de la época en que se hicieron; época de disturbio, en que, estando en su infancia los verdaderos principios de la libertad, se sustraían con altivez los diputados del pueblo á las miradas de sus comitentes; hasta que, ilustrándose mas y mas la opinión pública, ha tomado ascendiente el influjo de la nación, y hecho responsables á los mandatarios, por medio de la absoluta publicidad de sus deliberaciones.

(Continuará)

El siguiente es el remitido que anunciamos en nuestro precedente número. Su extensión es mucha; pero recomendamos su lectura á todos los aficionados al teatro, y con especialidad al encargado ó encargados de elegir las piezas que se representan. Cuanto en dicho remitido se dice son principios generales y recibidos, fundados en la naturaleza, y aplicados á la composición dramática que nuestro corresponsal ha querido analizar tan detenidamente.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del *Patrón*.

Si algo interesa á V. la gloria nacional; si no quiere V. que nuestra patria sea ridiculizada por los extranjeros que la habitan, destino V. por Dios, aunque sea medio número de su periódico á copiar este escrito, y ayúdeme V. á combatir errores populares que nos afrentan, porque nos hacen aparecer como idiotas.

El grado de cultura de las naciones se mide principalmente por sus espectáculos públicos; y qué dirán los que nos observan al ver que, en nuestro teatro, se representan comedias como la de que voi á hablar, y que las aplau de el pueblo? No, señor; esto no debe tolerarse jamas, y yo no quiero ya consentir en que se abuse indiscretamente de la falta de gusto, para acabar de corromperle; noquiero que se haga á mi pueblo el insulto grosero de llamarle á ver esas acacias detestables, diciéndole que son la obra maestra del jénio; noquiero, en fin, que los que así se burlan de un pueblo culto, fidos en que no está formado el gusto literario, se rian á sus anchas de nuestra credulidad, y cobren aliento para abusar mas y mas. Ya no puedo callarme mas tiempo; he visto en el teatro cuantos desatinos puede producir la ignorancia, y nada he dicho; esperaba á que otros hablasen, porque no me creo con la suficiencia necesaria; pero cuando nadie se mueve, cuando todos miran con una indiferencia fatal actos que interesan esencialmente al honor del país; cuando se insulta al pueblo, suponiéndole estúpido, y el pueblo no halla quien le vengue, ya no puedo sufrir mas: acuso la indolencia de mis compatriotas, y levanto el grito contra abusos intolerables. Si hai quien me pregunte con qué derecho critico, respondo que con el que me da el amor á mi país, con el que tiene todo honor para volver por la gloria de su nación, y con la certidumbre que tengo de que, ignorante como soy, sé mucho mas que los que llaman obra jefe del talento á las mas toscas producciones de la supina ignorancia. Con este derecho critico, y no hai que asustarse ni llamarme pedante: porque hai cosas en que un hombre solo puede tener razón contra seis mil que se la nieguen. Si todo el pueblo me dijera que tres y dos son nueve, os

tendría contra todo el pueblo que son cinco. Pues lo mismo es ahora, y pronto lo veremos. Voi a hacer pedazos el abominable comedion llamado *la Destructora de su familia*, que han representado en las noches del 19 y 20 del que rije, y repetido en un beneficio: voi a demostrar que es lo mas absurdo y disparatado que ha visto la luz, en punto á obra dramática; el que quiera desfenderla, reciba el guante, y yo le prometo vencerle completamente; se entiende *si combate con razones, y no con insultos ni despropósitos*. Si tuviéramos en nuestro país una academia de literarios, para ante ella emplazaría á todos los que quisieran defender la pieza nombrada, y allí combatiríamos: pero no la hai, y por eso los emplazo para ante el público; para que el público vea que lo engañan, y para que los que lo hacen sepan que hai *orientales* capaces de distinguir lo bueno de lo malo, y de salirles al encuentro para combatir sus extravagancias.

Empezando por el precepto eterno de *las unidades* del drama, todos los que han leido algo saben que, en estos poemas, no debe haber mas que una acción, un solo suceso principal; que el lugar de la escena debe ser uno solo, 6 lugares muy inmediatos; y que el suceso que se representa debe llenar un tiempo proporcionado á lo que se está viendo, que no pase de 24 horas. ¡Y donde están las unidades en la *Destructora de su familia*? De la de acción hablaré despues, de la de lugar basta decir que el primer acto es en Leon, el segundo en ua bosque, el tercero en una casa de campo, y los otros tres en Paris. (1) ¡Y puede esto tolerarse, porque á la señora Navarro (autora de la pieza, segun se dice) se le antoja hacerlo! Lo que han escrito Horacio, Boileau, La Harpe, Batteux, D. Nicolas y D. Leandro Moratin, Martinez de la Rosa, y otros muchos, fundados en la naturaleza, que es una é inalterable, i habrá de ceder al capricho de una mujer, que se arroja á escribir, porque cree que sabe hacerlo? Es natural, puede concebirse bien por el espectador, que un actor, á quien acaba de ver en Dinamarca al principio de un acto, escriba, al concluirse, de 80 leguas de distancia, y se halle en Noruega en el acto siguiente? (2) Pues esto es lo que importa la unidad de lugar, y véase por lo dicho como la guarda la célebre autora.

¡Y la de tiempo? Del primer acto al segundo pasa una noche entera y parte de un dia; y del tercero al cuarto 20 años.... Así acabamos de ver robar un niño de tres años, que en el acto siguiente aparece de capitán: (3) así vemos una mujer, que dos horas antes era soltera, casada, y con una hija de 14 años de edad; y así vemos otra multitud de absurdos, que no puede admitir el simple sentido comun. ¡Y todo esto se compone con decir que lo escribió la célebre Navarro? Señores, digan ustedes á esa dama que comedias así se componen en el tiempo necesario para la materialidad de escribir las. Pasemos á la acción.

Yo preguntaría á todos los que han visto la media en cuestión: ¿cuál es la acción principal de ella? ¡De qué se trata en esa pieza! Esto se seguro que nadie podrá responder. ¡Quien podrá, en efecto, decir cuál es el argumento de una pieza, en que sucesivamente aparecen una niña de 13 años, matándose de un pistoleto; una pobe joven, arrojada de su casa, por una cita supuesta, dada con indecencia por una mujer casada; un adulterio revelado indiscretamente ante los ojos del público, por un militar que llega casualmente á Leon, el mismo dia que se mata la pobre chica; un alboroto de tiros y de lobos, del que proviene que muere una vieja, de resultas de un golpe, que todos le vimos llevar, y que no era mortal; un niño de 3 años, robado por una venganza fuera de propósito; un pleito de gran interés, perdido casualmente el mismo dia en que todo esto sucede; una carta, escrita por un criado pre-
so, que revela el adulterio de la protagonista; un marido que, descubriendo este crimen en su mujer, se deja insultar por ella, y se manda mudar á morir de miseria; una mujer que se tira al río, y luego la sacan; unas bodas que se preparan con una niña, cuya madre era soltera en el acto.

(1) En seguida aparece todo junto
(Así lo quiere mijico embolismo)

Dublin y Aténas, Méfis y Sagunto.—Moral, lecc. poet

(2) Hamlet.

(3) Un rimeur, sans peril, delá les Pyrénées,
Sur la scène en un jour renferme des années:
Ils se suivent les héros d'un spectacle grossier
Enfant au premier acte est barbon au dernier

Boit. Art. poet. cant. 3. °

anterior; dos cartas finijadas por un célebre falso-
cador, por las que un militar de honor abandona su puesto, y con las que se hace creer otro adulterio; un jefe de dia, que por casualidad pasa por la calle, donde está el militar que abandonó la guardia, y le pilla en un desafío con su futuro suegro; este desafío y gritos en una calle pública de Paris y á la prima noche; una lotería sacada, también por la mayor casualidad, el mismo dia en que hacían falta 50,000 francos; un descubrimiento de que las cartas son finijadas, por la declaración de peritos ó maestros de escuela; un consejo de guerra que condena á muerte al pobre militar, quien no se hubiera librado sino llega casualmente cierto jeneral á Paris; un descubrimiento de que el condenado es hijo de la que le hizo condenar con la maldita astucia de las cartas finijadas; una descarga que no tiene otro objeto que el de hacer caer desmayada á una mujer, que luego se queda muerta, ó como muerta, en una pieza, que habiendo estado clara en la escena anterior, alora se haya oscura, sin saber como, porque es preciso que otro entre allí sin ver á la muerta; un médico que es llamado con precipitacion, que viene á contornos que la sangre ahoga á la mujer, y que se va, sin que los parentes de la enferma, que la hicieron llamar, le pregunten si quiera que se hace con ella; un indulto real concedido al militar, de que se nos instruye en los momentos mismos en que la otra muere allá adentro, sin que nadie se acuerde de ella, siendo, aunque mala, un miembro de la familia; y en fin, la promesa de una boda alegre y pronta del capitán con su querida?

Entre todo este embolismo, y muchísimos hechos mas, que no recordamos, i quién podrá decir cuál es la acción de este drama? ¡Donda hallaremos el argumento principal, y como podremos seguir el hilo que le conduce á su desenlace? Cuanto mas sencilla es la acción, tanto mas facilmente la comprende el espectador; y cuanto mejor la comprende, tanto mas interes toma en ella. Pero, i que interes, que placer puede hallarse en lo que no se entiende? ¡Qué impresión puede dejar en el ánimo del espectador una multitud de sucesos horrores, pero desligados e inconexos?

El joven Martinez de la Rosa, cuyo gusto literario honra mucho á la nacion á que pertenece, dice en la nota tercera al canto quinto de su poesía: "para conocer si una tragedia observa, ó no, la unidad de acción, el medio mas fácil, á mi entender, es observar si todo su argumento puede reducirse á una sola y única cuestión, propuesta desde el principio, oscura e incierta durante el curso del drama, y aclarada y resuelta al fin." Esta regla que, dada para la tragedia, es común á la comedia, no puede ser mas clara ni mas juiciosa. Así es lo que ha sido de toda clase de comedias y en todos tiempos: *denique sit quod vis simplex dumtaxat et unum*, había dicho el inmortal Horacio, y este precepto ha sido sin cesar repetido por todos los maestros. Y bien; cuál es la unidad y sencillez del traje comedion de la Navarro? Quien se atreverá á decir la proposición única, á que pueda reducirse su argumento? Cada acto, cada escena, es una acción, un episodio, un hecho nuevo; sin que haya sido preparado, sin que nadie le espere, y traído allí como por encanto. ¡Y á este hacinamiento de lances de satinados, á esta penitencia indigesta, puede darse el nombre de unidad? El mismo Horacio dice que, cuando se pretende variar prodigiosamente una cosa que es única, se incurre en los mayores despropósitos, hasta pintar un delfín en las selvas y un javalí en los mares (4). Esto es lo que ha hecho la Navarro en su comedia: i y hai quienes quieran hacer creer al pueblo oriental que es una obra maestra semejante; almacen de disparates; y que es una autora insignie la que ha podido producir un monstruo tan deformé?

La escena inglesa, se dirá, está llena de defectos de unidad, y Shakespeare es inmortal. Si, señores; pero la escuela inglesa es condenada por todos los otros pueblos, es única en el mundo: y Shakespeare debe su inmortalidad á los prodigiosos rasgos de genio, que brillan entre las deformidades de sus trajedias. ¡Qué espectador se fija en la ridiculez del dialogo de los sepulteros, desde que oye decir á Hamlet, *ser o no ser, he ahí la grande duda!* (5) En fin, el poeta inglés pa-

(4) Qui variare cipiit rem proligiliter unam
Delphinum silvis apingit, fluctibus aprum.

(5) Primer verso de la traducción, publicada en el *Mensager de Londres*, del célebre monólogo de Hamlet, que empieza: *To be, or not to be; that is the question.*

ga con usura á sus espectadores los malos ratos que les da. ¡Pero la Navarro? ¡Cuál es la escena, el diálogo, la frase de su comedia, que mereza citarse, para disculpar sus horribles deformidades? ¡Ni quien ha dicho que honrobaríamos en nuestro teatro los absurdos de la escuela de Shakespeare? Y aun con eso, seria una blasfemia literaria comparar aquél genio con la Navarro. Sigamos adelante.

Cuantos han abierto un arte poética saben que toda pieza dramática empieza por lo que facultativamente se llama la exposición; es decir, por hacer saber á los espectadores cuál es el asunto de que se trata, y aun que personajes intervienen. En el *Café*, por ejemplo, desde la primera escena sabemos que los poetas que están arriba han compuesto una comedia disparatada, que debe representarse esa tarde; que el autor tiene una hermana prometida á D. Hermógenes, la que debe casarse luego que la comedia se represente y produzca algo: desde el principio sabemos quienes son todos los personajes, cuales sus caracteres &c. &c. Esta exposición es indispensable en el poema dramático, para que el espectador no esté fatigado por adivinar de que se trata; en una palabra, no puede haber buena comedia sin este requisito esencial. ¡Y cuál es la exposición en la pieza que analizamos? Desde la primera escena sale la hermana, á quien llaman protagonista, haciendo de las suyas; pero nadie nos instruye del argumento de la pieza, ni pudiera instruirnos, por que no lo tiene. Tan cierto es esto, que, en el principio del segundo acto, D. Henrique se ve obligado á contar al público su adulterio con la *Clotilde*, para que sepamos que la niña que se mató era su hija, y preparar el robo del chiquillo. ¡Y se dirá también que este defecto de exposición es nada? ¡Habrá hombre, que sepa los rudimentos del arte dramático, que no diga que la Navarro entienda de comedias lo mismo que D. Agustina, la mujer de D. Elutero?

En nada se conoce mas el talento del poeta dramático, que en la elección de los medios con que ha de anudar, conducir y desatar su acción. En la tragedia deben ser graves, sencillos en la comedia; pero dignos en ambas, y sobre todo, naturales e infalibles. Si un autor, que necesita hacer escapar á un personaje, para que otro no le sorprenda, no ha preparado hábilmente los medios de hacerlo, se verá precisado á hacerle saltar por un balcón, y todos nos burlaremos de su inhabilidad. Mui propio es que Muñoz se esconde bajo el sofá, para oír lo que conversan los criados acerca de él y de su amo, en el *viejo y la niña*; pero es impropio que Neron se valga de un escondite semejante, para escuchar la conversación de Junia con Británico, en la tragedia, de este nombre; porque sin duda este artificio es impropio de un emperador omnipotente, y de la dignidad de la tragedia. Así se ha criticado al inimitable Racine, por haberse valido de aquel resorte, para anudar la acción de su drama.

Y si Racine, ese genio que produjo á *Fedra*, á *Ifisjénia* y *Atalia*, tiene defectos que criticar en los medios que ha empleado algunas veces, ¿qué dirémos de los que ha elegido la que llaman célebre autora? Verosimilitud, naturalidad, oportunidad, decencia, todo es atropellado por aquella desorganizada imaginación. Casualidades extravagantes, que mas parecen obra de un arte cabalístico que lances preparados por el ingenio, son los medios con que casi siempre sale la autora de los embrollos en que se mete sia necesidad. ¡Le hacen falta 50,000 francos para hacer resaltar la bondad de *Luisa* con su perversa hermana, y para dar á ésta los medios de forjar dos cartas? Pues, señor, no hai que pararse en barras: hace seis años que *Luisa* juega la lotería sin sacar nada; pero tiene la fortuna de sacar los 50,000 ese mismo dia, y con esto estamos al cabo de la calle. Pero es este un medio propio de la comedia? Y si una casualidad imprevista no hubiese dado suerte al número que *Luisa* jugaba, i donde va la trama de la pieza? ¡Y que debe decirse de un autor, que solo sabe manejar una intriga teatral cuando lotería? i A quien no choque la casuali-

(6) Este es el indispensable precepto, que Boileau expresó, diciendo:

Que de les premiers vers l'action préparée
Sous peine du sujet m' aplanisse l'entrée.
Je me ris d'un auteur qui, lent à s'exprimer,
De ce qu'il veut d'abord ne sait pas m'informer
Et qui, debrouillant mal une penible intrigue,
D'un divertissement me fait une fatigue.

Le sujet n'est jamais assez tôt expliqué.
Art. poet. chant 3.

dad de sacarla, precisamente cuando se necesita? Si esto es tolerable en la escena, repito que me comprometo a escribir dos tragedias mensuales, y a ganar a la Navarro en estrenos y fusilazos, en suicidios y alborotos, en duelos y mamarrachadas.

Pero esto es nada: la *Clotilde*, que respira un furor y venganza insaciable, sin que nadie sepa de que ni por qué, quiere desconcertar el matrimonio de su bienhechora y hermana. ¿De qué medio se valdrá para conseguirlo? Es muy claro: hace forjar dos cartas con un hábil falsificador; se pone en la ventana de la calle, y al primer hombre que pasa le entrega una de las cartas; habla con él como con un sirviente de gran confianza; de modo que tampoco sabemos como ni por qué ha venido aquel hombre a pasar por la calle; y el hecho es que si él no viene por casualidad, también nos quedamos sin comedia. En fin, él lleva su carta, para entregarla a un pobre hombre a quien quieren hacer creer que su mujer es adultera, (porque esto de adulterios es cosa muy frecuente en esta hermosa pieza). Al mismo tiempo se ha remitiido otra carta a un oficial, a efecto de que venga a verse con su querida, abandonando la guardia, y le encargan que rompa el viente luego que lo lea: pero al diablo del hombre se le ocurre no romperlo, y esa casualidad descubre el enredo; que, a haber cumplido el militar con la orden de su amada, se deshace la trama. ¡Y este no es otro insoportable absurdo! ¡Todo el éxito de una comedia se fia al acaso de que un hombre conserve un billete que le mandan romper?

Pero la sublime autora quiere aumentar el interés, poniendo en riesgo la vida del joven *Eduardo*. ¡Como lo hará! Nada más fácil: este joven abandonó la guardia, y podía volverse a ella; pero su suegro futuro lo detiene en medio de la calle, para que nadie lo vea, y se ponen a hablar a gritos: así es que el jefe de día que tiene la maldita ocurrencia de pasar casualmente por la misma calle, conoce la voz del capitán *Eduardo*; y aquí tienen ustedes que este pobre muchacho, que se hubiera librado, si al jefe de día le ocurriera dar vuelta la esquina y no pasar por allí, se ve por esta casualidad sujeto a un consejo de guerra, que lo condena a muerte, y hace muy bien.

Pero también fuera chasco que el pobrecillo muriese por aquella casualidad. No, señor; es preciso que le indullen para que la comedia salga bien: pues nada es más fácil. Un jeneral, a quien nadie espera en París, al menos que el espectador lo sepa, llega por fortuna a aquella capital, a pesar de estar sitiada y amenazada de un asalto; y lo primero que hace es ir a pedir gracia para el condenado; y esta gracia se le concede. ¡Que mejor medio de salir del apuro? ¡No muestra esto un gran talento cómico!

Otras muchas casualidades, tan chocantes como estas, sacan fácilmente de sus conflictos a la ilustre *auto*; y son otros tantos despropósitos, que no puede sufrir un hombre de razon, porque está viendo que, sin esas casualidades, todo se lo lleva la trampa.

No es necesario saber jota de teatro, para conocer que, en toda comedia, como en la vida social, las acciones humanas tienen alguna causa; que las pasiones se exaltan por algún motivo; y que para que a una persona aparezca devorada de la sed de la venganza, es necesario que haya sufrido grandes ultrajes. Sin embargo, aquí vemos una mujer que no repara en medios para concluir con su familia, que vive en estado continuo de furor y venganza; que comete un crimen tras otro, y nadie da razón de los motivos que para ello tiene. A fuerza de malos tratamientos, obliga a una hija suya a darse la muerte, y la única causa del odio que la tiene es que debe la vida a un adulterio. La misma mujer ha jurado exterminar a su hermana y familia, porque un hombre la desprecia por querer a esa hermana; pero esto sucedió muchos años antes; después de ese desprecio, ella se casó con otro; y casada, tuvo la hija que murió de 13 años; pasaron otros 20, y todavía nuestra mujer arruinaba su familia, por vengarse del desprecio que había sufrido siendo soltera. ¡Cé esto en la cabeza de nadie! ¡No pugna abiertamente con la naturaleza humana? ¡Puede encontrarse en el mundo un carácter como el que está dibujado en *Clotilde*! Pero lo mas chistoso es que esta mujer, que en la primera época de la comedia (porque tiene dos épocas), destruyó a su familia a fuerza de crímenes, en la segunda (es decir, después de 20 años) aparece con el propio furor, y cometiendo nuevos delitos, no ha hecho cosa nin-

guna en todo ese largo periodo, que media entre las dos épocas: al menos el espectador lo ignora; y es cosa bien rara que no se le haya ocurrido volver a hacer sus travesuras, sino el día que su hermana saca la lotería y le regala la plata. ¡Hai diablura por el término!

Pues no es menos raro otro fenómeno de la *Clotilde*. Siempre que se halla sola en la escena, está agitada de remordimientos, recuerda sus crímenes, los detesta, y parece una mujer arrepentida; pero lo mismo es ver que se le acerca otra persona, sea quien fuere, olvida sus remordimientos, y vuelve subitamente a un furor no provocado, y a trasportes de cólera euya causa nadie comprende. ¡Y así sabe dibujar los caracteres la señora Navarro! ¡Ignora ella que un personaje, cómico o trágico, no puede desmentir su carácter! ¡Come es, pues, que nos presenta a *Clotilde* furiosa, vengativa, en una escena; arrepentida y sujeta a remordimientos en otras? ¡Los caracteres varían a cada momento! ¡Y pue-los caracteres varían a cada momento! ¡Y pue-

los primeros rudimentos del arte, estos preceptos

eternos de la naturaleza?

Pero que puede entender de naturaleza un autor que nos presenta a *Clotilde*, a los 50 y tantos años de edad, tan feroz, tan vengativa, y sobre todo, tan apasionada del hombre que la desprecia, como si tuviera veinte! ¡Pues que! ¡Las pasiones fuertes, y el amor principalmente, no declinan con los años! *Clotilde* se casaría, supongamos, de 17; en la primera época tenía una hija de 13; con ella debía tener 30 años. A esta edad ya había cometido mil crímenes por venganza de su desprecio; pero luego pasaron 20 años mas; y a los 50, lejos de disminuir su furor y su venganza con las desgracia, con el tiempo, y sobre todo, con la debilidad física y moral que traen los años, aparece mas furiosa que antes; y mas enamorada de Emilio. ¡Así se imita a la naturaleza! ¡Es personaje trágico una vieja cincuentona, furiosa por el amor! ¡Oh! Eso es ridículo e insoportable. Comedias así, decía Da. *Mariquita* en el *Café*, debieran representarse en la plaza de toros; y a fe que decía muy bien.

¡Pero qué disparate podrá imaginarse, que no contenga la comedia consabida! Allí vemos una criatura de 12 a 13 años, reflexionando sobre el suicidio, como lo haría el hombre mas maduro; concluyendo por darse dos tiros, sin mas causa que porque la trataban mal en su casa, y arrojaban de ella a su hermano y querida tía. Allí vemos un marido que, cuando su hija se mata, y le roban otro hijo, en lugar de andar buscando desolado por todas partes, está escondido no se sabe donde, y sorprende en el escondite una carta dirigida a su mujer, en la que se descubre que es adultera. Allí vemos esta mujer que, en lugar de confundirse a vista del documento que le presenta su esposo, y en vez de pedirle perdón, se pone a insultarla porque la reconviene en aquella coyuntura, y le arroja de su vista; y el aciñzudo del hombre se va, castigándola de este modo, y se muere por ahí. Allí vemos a un militar de honor robarse a un niño inocente de tres años, como si esto no fuera un grave delito, solo por vengarse de su madre; y en vez de huir con él, se detiene a decirle que no temía por su vida, y que le va a educar; como si el chiquillo pudiera entenderle palabra de todo esto. Allí vemos una escena entre dos viejos ridículos que, temiendo en medio de un bosque que vengan los lobos, como lo repiten a cada rato, dejan que el infinito se separe de ellos, y se interne en la selva, porque es preciso que el militar lo robe. Allí vemos a los mismos viejos no hablar de otra cosa que del adulterio de la *Clotilde*, que ya lo sabía mos por el mismo adulterio. Allí vemos una mujer que causa la muerte de su hija, y se ve precisada a salir de Leon, porque la opinión pública la condena; y no hái siquiera un jendarme que le diga palabra, ni averigüe la menor cosa sobre un suicidio tan ruidoso. Allí vemos a la misma mujer caer sin sentido al oír una descarga que no se sabe a qué viene, y estarse revolcando un cuarto de hora en el suelo, ahogada con la sangre; espectáculo chocante y ridículo; y que luego muere adentro, sin que nadie se acuerde de ella. Allí vemos.... Pero qué no hemos visto en esa comedia! No acabaríamos en un mes, si hubiésemos de enumerar todos los desa-

(6) Ne faites point parler vos acteurs au hasard.

Un vieillard en jeune homme, un jeune homme en vieillard.

Boil. art. poet. chant. 3.

tinos que encierra. Unidades, situaciones, caracteres, artificio, decoro, moral, costumbres, todo todo está violado y confundido en esta monstruosa composición; y ahora conozco, por la primera vez, que nada exageró Moratín, al hacer en su *comedia nueva* el análisis del *Gran cerco de Viena*.

Hé ahí, señor editor, un breve bosquejo de la pieza anunciada con tanto aparato, y repetida con tanta confianza. Lo que he dicho es la centésima parte de sus defectos: ¡y querrá V. que no me indigne, al ver que esto se representa en mi país! ¡Querrá V. que calle, al ver que todavía nos aturden con aquel mamarracho, y nos amenazan con su repetición! No, señor; yo considero un acto de honradez desenmascarar a los que quieren corromper nuestro gusto literario. He analizado la pieza; y repito que, si habló quien la defendía, yo le demstraré que no sabe lo que es teatro; y se lo demostraré, no con razones mías, sino con los escritos de todos los maestros a quienes respeta el mundo literario.

No se me quiera argüir con que la pieza ha recibido aplausos en España y aquí; porque en España ha, como en todas partes, gente de pésimo gusto; y porque la *Destructora de su familia* es la mejor prueba de la ignorancia a que el despotismo, que actualmente pesa sobre aquella pobre nación, ha reducido la patria de Moratín, de Quintana, de Cienfuegos y de Martínez de la Rosa. ¡Qué ingenios distinguidos quiere V. que honren hoy la literatura española, cuando todos los hombres de luces han temido que abandonar su país hace tiempo, a causa del despotismo de su gobierno? Si la comedia en cuestión ha sido aquí aplaudida, aunque no tanto como algunos quisieran, es porque aun no está formado el gasto, ni puede estarlo. Es necesario, pues, dejarse de esos argumentos, y ver si se puede defender con razones esa detestable pieza.

Basta por hoy, señor editor: el público, a quien apelo, me dispensará que le haya ocupado con un escrito tan largo; pero el asunto interesa mas de lo que vulgarmente se piensa. Los actores que tenemos que ser muy buenos para representar; pero no entienden palabra para elegir las piezas que dan. Por qué se ha de abandonar a su dirección un punto tan delicado? Los 30 años de un jugador, *El hombre de la selva negra*, *Marta la piadosa*, *La Destructora*, y cien otras piezas así, son la afrenta del pueblo en que se representan, y un cartel permanente que anuncia su ignorancia y su paciencia. Y no hái que decir que el que no quiera no vaya al teatro; no, señor; el teatro es para que todos vayan, y los que le escuchan, como los que jamás les pisan, tienen derecho a clamar por su reforma.

Soy de V. señor editor, atento servidor Q. S. M. B.

Un hijo de Montevideo.

AVISO DE LA POLICIA.

La escasez y mal estado en que se hallan los caballos destinados para los carros de Policía que se ocupan del asesio de las callas, a causa de la seca que se experimenta, es el motivo por que la limpieza de aquellas, no está como lo deseaba el Gefe que subcribe. Para mejorarla, de acuerdo con el superior Gobierno, ha determinado que sean bueyes los animales de tiro para aquel servicio; mas como es indispensable refaccionar los carros, tendrá que sufrir el público algún retardo, mientras que no se verifica, al mismo tiempo que en este intervalo, regresan las personas que hay en comisión, para conducir caballos del Estado, y que serán útiles en los carros hasta que estén todos aptos para ser tirados por bueyes. En este concepto el que subcribe recomienda y espera del vecindario de esta Capital, que interin no se mejora aquel ramo del modo que se dejó referido se sirvan por medio de sus criados arrojar las basuras en los parajes designados, y mantener del mejor modo posible la limpieza de la Ciudad. Montevideo Febrero 25 de 1832.

LAMAS.

AVISO,
TODOS los SS. Accionistas para la extinción de la moneda de Cobre extranjera, que hayan cubierto el completo de sus respectivas Acciones, pueden acudir desde el dia 1º de Marzo proximo, con sus documentos a la Tesorería de la Comisión Directiva en la casa fuerte, a horas de oficina, a recibir los reditos del mes de Febrero corriente. Montevideo 27 de Febrero de 1832.